



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 189-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS E INVERSIONES RD S.A.S.

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. 189-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS- 2025			
Fecha del Contrato:		29/05/2025	
Contratista:		INVERSIONES RD S.A.S. NIT 901.239.368-0	
Valor Inicial:		TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$34.564.775,00) M/CTE IVA INCLUIDO	
Plazo inicial:		El plazo de ejecución se cuenta desde la suscripción del acta de inicio hasta el 02 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos.	
Inicio:	29 de mayo de 2025	Terminación Inicial:	02 de diciembre de 2025
TERMINACIÓN FINAL		02 DE DICIEMBRE DE 2025	
Objeto:		“SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA”	

Entre los suscritos a saber, señor **TC EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ**, quien actúa en su carácter de **OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS-CENAC INGENIEROS**, en calidad de competente contractual debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4223 de 23 de junio de 2023, quien en consecuencia representa al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS-CENAC INGENIEROS NIT. 830.087.443-4** quien para los efectos del presente de denomina **LA ENTIDAD**, por una parte, y por la otra, **INVERSIONES RD S.A.S. NIT. 901.239.368-0**, representada legalmente por **FERNANDO EDUARDO AMOROCHO**, identificado con C.C. 13.826.641 de Bucaramanga, hemos convenido suscribir el presente modificadorio No. 001 al Contrato **189-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS- 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día 29 de mayo de 2025, se suscribió entre las partes el contrato **189-COADE-PATRIA HONOR LEALTAD**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

DICRE-CENACINGENIEROS- 2025 cuyo objeto es el: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA.

2) Que, el 10 de noviembre de 2025 a través de oficio con radicado No. 2025867035112953 recibido en la CENACING el 25 de noviembre de 2025 el supervisor del contrato solicitó a la CENAC INGENIEROS modificar el documento denominado Aceptación de Oferta, el cual, para todos los efectos hace las veces de contrato, en el siguiente sentido:

“...Respetuosamente me permito enviar la Central Administrativa y Contable Ingenieros, - Ordenador del gasto, el modificatorio anexo “A” Plan N° 00012498/2025, circular N° 2025244028533463, donde se emiten instrucciones para iniciar el proceso de mantenimiento mayor del equipo de ingenieros con que cuenta la fuerza durante la vigencia 2025.

De acuerdo al documento ha llegado por CEDE10 donde informan el control de cambio realizado en cuanto a la modificación del VIBRO COMPACTADOR JCB Modelo 2009 del Batallón de Ingenieros de Construcción N° 51 “BICON 51” por el VIBRO COMPACTADOR JCB del Batallón de ingenieros de Construcción 52 “BICON52...”

3) Que, se emitió concepto técnico, económico y jurídico, mediante los cuales se considera VIABLE la realización del presente modificatorio al clausulado contractual y recomiendan al ordenador del gasto responder favorablemente a la solicitud modificación presentada por el supervisor del contrato.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se hace necesario modificar las especificaciones técnicas en lo que refiere a los equipos que requieren el suministro objeto del contrato, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE las especificaciones técnicas, respecto de los equipos que requieren el suministro de los elementos objeto del contrato, el cual quedará así:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION EQUIPO	SERIE EQUIPO	NUMERO INVENTARIO	ACTIVO FIJO
1	BIMOC	CARGADOR FRONTAL	N8F204356	80040300000000000001022672	165500026737
2	BAMAI	MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR MOD 120K	SZN02227	80040300000000000002384290	16550011849
3	BACAC	RETROEXCAVADORA MARCA CASE-EJC-BRO4-DD-00034	JJGN590SHAC533383	8004030000000000000777081	165500036039
4	BICON 52	VIBROCOMPACTADOR JCB	11060402/1802297	8004030000000000000854310	165500085453
5	BARAYA	VOLQUETA DOBLE TROQUE	3HTWYAHT69N06939	80040300000000000001132977	167500000535

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20ª-17 Cantón Occidental “Francisco José de Caldas”
Bogotá D.C. - Cundinamarca

cenacing@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**

ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: el presente modificatorio N°001 se entiende perfeccionado con la firma de las partes, de conformidad con lo señalado en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CNTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS

TC EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ

OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC INGENIEROS

POR EL CONTRATISTA,

FERNANDO EDUARDO AMOROCHO F.

Representante Legal

INVERSIONES RD S.A.S.

NIT. 901.239.368-0

MY ALVARO GUERRERO NAVARRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PS JUAN ANDRÉS ALVIZ GÓMEZ
ASESOR JURÍDICO

PS VIVIAN DIAZ AMELL
ASESORA ECONOMICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20ª-17 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C. - Cundinamarca

cenacing@buzonejercito.mil.co

